

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

61538 MADRID

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 11 de Madrid,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 847/2016, por auto de 15 de septiembre de 2016 se ha declarado en concurso abreviado consecutivo al deudor D. Daniel Reglero Agredano y Dña. Iliana Sorina Marinescu, ambos con domicilio en calle de Ezequiel Peñalver, 1.º 1 Esc./Piso/Puerta: 2.º C - CP: 28042 Madrid (Madrid).

2.º Que se nombra Administrador Concursal a D. Jose Miguel de Peña Villarroja, con domicilio profesional en la calle Rozabella, n.º 6, Edificio Paris, 1.º, oficina 9 de Las Rozas de Madrid, email concursal@depenaabogados.es

3.º Que los acreedores del concurso deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el/los periódicos.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio del Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Madrid, 10 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 11 de Madrid.

ID: A170075357-1